

La “manipulación textual” en el discurso de reapertura de la Universidad de Costa Rica, por el entonces presidente de la República, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ MATA

Resumen

El texto se refiere al concepto de manipulación textual, entendido como una acepción científica, libre de visos de negativos y con visos de transformación, en donde un sujeto de hacer que opera esa transformación y es a la vez un discurso que construye una realidad diferente a la realidad real, que cuanto menos manipuladora parezca más manipuladora es. En el caso concreto de la reapertura de la universidad, el presidente de la República manipula textualmente a los diputados y construye todos los mecanismos necesarios a fin de reabrir la casa de enseñanza y asignarle recursos y hacer de ella el alma mater de la Nación.

Palabras claves: discurso, manipulación textual, mecanismos, transformaciones.

Abstract

The article explores the concept of textual manipulation: a manipulation that has been scientifically accepted and that implies transformation. President Calderón Guardia's discourse constructs a reality different from the “real reality”, a reality that is highly manipulative. By means of his speech, the Costa Rican president manipulates legislators by creating strategic mechanisms to reopen the university, to provide it with resources, and to convert it into the *Alma Mater* of Costa Rica.

Key words: discourse, textual manipulation, mechanisms, transformation.

Introducción

La palabra «*manipulación*», que procede del latín «*mani-pulus*», de «*manus*», «*mano*», cuyo significado primario es «operar con las manos», posee además otros sentidos diversos cuya connotación generalmente es negativa, i.e. «*manejar uno los negocios a su modo, o mezclarse en los ajenos*»¹. Sin embargo en el presente trabajo sobre el «Discurso de Reapertura de la Universidad Nacional»,² -hecho por el entonces Presidente de la República, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia-, el término *manipulación*

será usado con una acepción totalmente diferente: científica, amplia y, por ende, sin visos de connotaciones negativas de cualquier índole.

El sustento teórico en relación con nuestro uso del término *manipulación*, puesto de una manera sucinta, se relaciona en forma inherente con todo tipo de comunicación. Tenemos en todo acto de comunicación -es decir, en todo texto, escrito u oral- a un **enunciador (E)**, que trata de *hacer-hacer* algo a un receptor o **enunciatarario (e)**. Puesto en otros términos, se espera lograr una noción de transformación, ya que aparece un *sujeto de hacer* que virtualmente opera esa transformación. Se prevé también la posibilidad de un hacer- hacer sobre la dimensión pragmática, suscitar conductas, puesto que todo discurso construye una realidad diferente de la *realidad real*, que a su vez cuanto menos «*manipuladora*» parezca en un discurso, al disimular las técnicas resulta asimismo más «*manipuladora*».

La idea fundamental que subyace el presente trabajo sobre el «*Discurso de Reapertura de la Universidad*» se divide en tres apartados muy importantes:

I. La necesidad de mostrar y hacer reconocer la competencia del *sujeto de hacer*. Es decir, mostrar su competencia para referirse a determinado aspecto. En resumen, el **enunciador** muestra que conoce las necesidades del receptor, conoce al referente y transmite adecuadamente ese saber.

II. El enunciado mismo que propone debe respetar determinada axiología, para que resulte aceptable y deseable por parte del enunciatarario. Se valora mucho el conocimiento sensible y el texto de la cultura dirá si las estrategias van a tener valor o no. En otras palabras: el enunciado deber ser **verosímil**. Esto último tiene que apoyarse en la cultura y en lo ya establecido y conocido, es decir, revestirlo de valores para que el receptor quiera aceptarlo, y estos valores estarán inscritos en el discurso.

III. La tercera etapa es la construcción de un **enunciatarario** desde el discurso mismo. El enunciatarario real no se conoce, pero en todo acto de comunicación se construye un simulacro de enunciatarario. De aquí se pasa a apelar al enunciatarario que tiene el poder para modificar las cosas. El texto mismo no le confiere el poder, pero a su vez le notifica que tiene el poder. Aquí entra en juego el mecanismo que suscite en el enunciatarario el querer poder, sirviéndose, por ejemplo, de las pasiones del enunciatarario.

Estos son, en síntesis, los mecanismos de *manipulación* que trataremos de analizar en el texto del «Discurso» del Dr. Calderón Guardia.

Proemio

En el momento de leer su discurso, el doctor Calderón Guardia es el Presidente Constitucional de la República. Es *per se* la autoridad, no obstante sus palabras claramente indican que no se presenta como el *gran destinador*, sino que se dice un **enunciador**. Será la sociedad de un futuro, la Patria, la historia, el pueblo, cada uno por separado, o conjuntamente, los superdestinadores y justicieros que sancionarán lo que él hace en ese momento particular de la historia de Costa Rica.

Primera parte: ilusión de la mimesis

La primera parte del presente trabajo busca establecer los mecanismos de que se sirvió el orador presidencial para establecer la *ilusión de la mimesis*³ en su texto de reapertura.

Primeramente da las gracias a los emisarios extranjeros que han venido *ex professo* para la reapertura de la Universidad. La presencia de esos dignatarios da validez a una realidad presente de Costa Rica: no existen una universidad ni centro de enseñanza superior alguno.⁴ Eso convoca la primera ilusión: la República no ofrece a los ciudadanos dónde aprender en forma total las ciencias, ni mucho menos las letras. Los ciudadanos comunes no pueden aportar nada al progreso del país, porque no tienen los recursos económicos para ir a tierras extranjeras y acrecentar la escasa población intelectual. Es solamente pan para unos pocos privilegiados. Es por eso que reza el discurso⁵ así:

Por encima de todas la vicisitudes materiales debe brillar el fulgor inextinguible de los valores del espíritu, que es el que hoy iluminará de nuevo y para siempre los destinos patrios.

Otro ejemplo de la relación del texto con una supuesta realidad, es recordarle al auditorio que él como orador es siempre coherente con una tradición «*preclara*» de este pueblo, que es y ha sido amante de la cultura [parece que el enunciador entiende la palabra *cultura* en el sentido tradicional: los valores estéticos que incluyen el conocimiento artístico, científico y filosófico]. El Dr. Calderón no solamente lo cuenta así, sino que va a ir hasta el texto mismo de esos patricios⁶ y para ello dice:

Permítaseme recordar en el lenguaje sencillo y arcaico de nuestros Próceres algunos de los documentos que mayor prestigio dan a las páginas de nuestra historia.

Estos próceres ya muertos forman parte de una **realidad** que todos creen ver como «**muy costarricense**», que tienen **un lenguaje sencillo**, muy familiar, semejantes al del ciudadano común. Estos próceres, en su momento, ciertamente aportaron mucho al devenir de la historia nacional, cosa que nadie pone en tela de duda ni lo va a verificar, porque posiblemente todo lo dicho es cierto. El discurso va dando a los presentes una idea de una realidad que es consistente con el texto oral.

Otro asunto importante es dar una idea adicional de la realidad, usando otra «realidad pasada» -de algún modo paralela- y bien conocida como referencia: invocar el nombre de una administración gubernamental pasada. Además de esto, las fechas son elementos de referencialización importantes también.

Se fundó sin embargo una casa de enseñanza [1824]. Diecinueve años más tarde fue erigida en Universidad bajo la Administración de don José María Alfaro, siendo Ministro General el doctor don José María Castro: «El Jefe Supremo Provisorio del Estado de Costa Rica».

Todo el mundo en Costa Rica tiene información sobre al doctor José María Castro Madriz,⁷ y es a partir de aquí que el orador presidencial inicia el «anclaje» en la realidad al yuxtaponer su «realidad presente» con la del Dr. Castro Madriz; de hecho, son semejantes en gran medida: ambos⁸ tienen un doctorado académico, ambos viven un momento histórico similar. En el campo de la educación, los dos dan un gran paso en la educación superior, -el primero ya lo hizo, Calderón está a punto de dar un paso parecido-: Castro Madriz establece la educación superior⁹, Calderón Guardia la reabre. Por otra parte, aun cuando los tiempos cambien, los aprietos económicos de la Nación son igualmente o quizás más difíciles que en el siglo diecinueve: en 1941, el mundo occidental se halla *in tempori belli*; aún así las necesidades continúan básicamente parecidas. El resultado final es que ambos dan a la Patria algo fundamental en su edificio institucional, **la educación superior**.

De lo anterior, podemos pasar a otro apartado, para indicar de qué manera el enunciador da cuenta de su competencia. El señor Calderón Guardia claramente da a conocer su competencia en cuanto al conocimiento profundo de una realidad nacional, cuando expresa:

Al reabrir las puertas de la Universidad reanuda simplemente mi gobierno una preclara tradición de nuestro pueblo.

Necesita legitimar todo esto como verosímil, revistiéndolo de valores para que los enunciatarios lo quieran y acepten. Verosimiliza la reapertura: primero buscando la autoridad no ya de la colonia¹⁰, sino del nuevo orden, es decir de la Independencia. Precisa nombres y fechas exactas:

En diciembre de 1824, alcanzada apenas la Independencia, el Congreso Constitucional de Estado decía: «teniendo presente que la base esencial de la prosperidad pública y en que debe apoyarse el sistema adaptado con luces... Que sólo la ilustración pone al hombre el importante conocimiento de sus derechos y obligaciones... que la ilustración es el baluarte indestructible de la libertad de los pueblos... la primordial causa de su engrandecimiento y prosperidad... es el primer deber de un buen gobierno promover la instrucción pública... que el medio más acertado para verificarlo es el de plantear un establecimiento científico general...

De esto parte al motivo más importante: apelar al sentimiento de unión familiar. Los jóvenes tienen que salir del seno de sus familias, recorrer grandes distancias y buscar *en extraño país, las ideas, los títulos del saber*. Esto implica, de alguna manera, que los costarricenses que viajan para estudiar son solamente aquellos que poseen recursos económicos suficientes para costear sus estudios superiores fuera, no así el grueso de la población, o sea los de escasos medios. Muy discretamente, él mismo se pone como ejemplo cuando se refiere a *Los titulados profesionales cumplimos nuestra labor en las actividades de la Nación*. Era *vox populi* que el Presidente se había doctorado en medicina en la Universidad de Lovaina, Bélgica: es decir su experiencia personal verosimiliza una vez más su autoridad. Es por ello que

es deber de un Estado como él persigue -de alta sensibilidad social-, que se encuentre preocupado por el bienestar público y desee procurar el remedio a este problema.

Muy sutilmente pasa Calderón Guardia al estadio económico -detalle que *verdaderamente hace verosímil* la existencia de la Universidad-. Repite cómo en el siglo pasado se le daba prioridad -en el asunto de la educación- al aspecto económico y se obligaba a la población a asistir a las aulas incluso bajo multas a los padres negligentes. De aquí pasa inmediatamente al siglo XX, a la realidad que vive en su estadio presente, en un mundo convulsionado por la guerra señalando por qué es vital reabrir la Universidad; y ante un proyecto de tal envergadura el gobierno no debe hacer ningún tipo de sacrificios en el campo económico para que la nueva institución funcione como es debido.

La universidad es primordial objetivo (...) foco de cultura a cuyo valor puedan moldearse la personalidad de cada hombre, para que del conjunto de peculiares aptitudes se nutra el bienestar de la República.

El discurso del Dr. Calderón -como se indicó en la nota al pie n° 3- en sí no es muy extenso en lo que a su aporte propiamente se refiere; no es más que una enumeración de hechos de los Próceres de las que, de alguna manera, hace eco. Lo único que Calderón Guardia aportará nuevo -y que era muy necesario para ser consistente con el constructo del nuevo orden que pretendía establecer en el gobierno que iniciaba-, era hacer alusión al rol vital que tienen en la sociedad, como *artífices del progreso*: el artesano, el comerciante y el agricultor, clases hasta la hora marginadas del quehacer universitario. Esto será el tema de la última sección del trabajo presente.

De lo anterior pasamos al apartado n° 2 al que llamamos de las **verosimilizaciones** y de los mecanismos de que se sirve el enunciador del discurso para llevarlas a cabo.

Segunda parte: mecanismos de verosimilización

La verosimilitud de un texto tiene que apoyarse en la coherencia; lo que trabaja en las relaciones intertextuales e intratextuales. El Dr. Calderón opera mucho más las intertextuales que las segundas. Solamente y *a modo de ejemplo*-, mencionaré que entre las relaciones intertextuales, están probablemente partes de otro texto -otro discurso- además de la alocución en que trabajamos. Esta fue la explicación de motivos que hizo el Dr. Calderón Guardia ante la Asamblea Legislativa, frente a los señores diputados, a fin de lograr su aprobación para la reapertura de la «**Universidad Nacional**».¹¹ Por considerarse una acotación válida se menciona solamente.

La primera verosimilización de Calderón Guardia la hace **in situ**, al agradecer la presencia de los dignatarios extranjeros, que han venido **ex professo** a la reapertura de la Universidad.

(...), acreditando la representación de ilustres Universidades para conferirle a esta solemnidad el prestigio incomparable de los doctos hogares de sabiduría.

Los invitados no son simples mortales, sino intelectualidades

(...) designando a altísimas personalidades de la intelectualidad de nuestro Continente

Que vienen a **apadrinar** el acto, es decir son los garantes que vienen a dar fe o verosimilizar con su presencia el renacimiento de nuestra modesta casa de estudios superiores.

El Presidente establece en su proceso de verosimilización relaciones sincrónicas, en la cultura costarricense en que se pronuncia este texto. Esta relación sincrónica va de la mano con relaciones intertextuales, pues cita a los próceres costarricenses tanto como los mismos hechos históricos. Debemos apuntar aquí que al inscribirse en una tradición histórica, el nuevo programa también se verosimiliza. La relación diacrónica la lleva hasta el siglo pasado, -poco después de la Independencia, en el año de 1821-, y como lo hemos apuntado anteriormente, para poder establecer un paralelismo en el estadio de las cosas en la República, en cuanto a las necesidades económicas, preocupaciones y tribulaciones en general, en que había vivido el Estado desde entonces.

Esta es la situación de la nación en el año 1941, cuando iniciaba su gobierno Calderón Guardia:

Tienen las labores del Gobierno fatigas muy intensas. Contra el deseo de realizar el bien sin límite alguno: construir nuevos caminos, edificar más y más escuelas, sanear poblados, proteger la agricultura, fomentar industrias, levantar a planos superiores el nivel moral de la colectividad, llevar constantemente prosperidad y dicha a las familias, se levantan los complejos de la realidad, cuajada de sorpresas, frustrando o limitando a veces los mejores anhelos.

Esto sucedía en el amanecer de la Independencia nacional:

(...) 6 de setiembre de 1824, la decadencia notabilísima en que se encuentran nuestros fondos públicos y lo exhausto que se hallan las arcas nacionales, en término de no alcanzar ni aún para lo preciso y necesario.

El fin primordial de la verosimilización del Presidente es tratar de lograr un giro completo en el estadio de cosas en la sociedad costarricense —de 1941 en adelante— del mismo modo como lo han hecho otras naciones del Continente: o sea, lograr un mayor y mejor grado de desarrollo. El paralelismo lo hace yuxtaponiendo situaciones e ideas tanto del siglo pasado como del presente.

Calderón Guardia proclama:

Mas, por encima de todas las vicisitudes materiales debe brillar el fulgor inextinguible de los valores del espíritu. Que es el que desde hoy iluminará de nuevo y para siempre, los destinos patrios.

No importa el sacrificio; como presidente, quien conoce su competencia en estos menesteres y da fe de ello, sabe que lo más importante al final de cuentas es lograr la salubridad tanto física como espiritual de la Nación.

Retoma Calderón Guardia las palabras de otro Jefe de Estado: don José María Alfaro, quien conjuntamente con Castro Madriz tuvo, otrora, una visión preclara sobre la importancia de la educación en una sociedad. Cita Calderón el pensamiento de esos próceres haciéndolo suyo de alguna manera.

Que sólo la ilustración pone al hombre el importante conocimiento de sus derechos y obligaciones, que refrena y dirige sus pasiones, que siembra en su corazón los gérmenes de la dignidad y del honor, y que inspirándole sublimes y nobles sentimientos, lo hace justo, útil, benéfico y patriota.

(. . .) La ilustración es el baluarte indestructible de la libertad de los pueblos, el firme apoyo de su tranquilidad, el paladín de sus derechos y la primordial causa de su engrandecimiento y prosperidad.

Considera que es vital para la sociedad que el hombre sea ilustrado; solamente así se es libre, digno y sobre todo puede tener honor. Todo redundará a final de cuentas en un ciudadano que será: *justo, útil y patriota*. ¿Qué más necesita el hombre ciudadano? En síntesis, es muy importante la referencia verosimilizante que hace Calderón al imaginario social y al valor de la educación para la Democracia: vinculable con el imaginario social.

Como se apuntó antes, el gobierno de Calderón Guardia ya tenía en mente un plan de reformas sociales trascendentales en su contenido -estas serían otras *relaciones intertextuales*- lo que significaba que una parte muy importante de su plan gubernamental era promover la educación superior del costarricense. Ya no tendrían los jóvenes que viajar a otros países a buscar en lugares extraños lo que aquí se podía lograr. Al igual que otrora, debía de buscarse de nuevo contenido económico para la Casa de Estudios; -claro está, en el pasado le garantizaron los fondos necesarios, provenientes del erario público-. Él, en 1941, como un gobernante responsable tiene que hacer más o menos lo mismo, pero no lo dice explícitamente.

Parte de lo que sucedía en 1843:

—Se dota a la Universidad con todos los fondos y rentas de cualquiera clase, que hasta ahora han pertenecido a la expresada casa de Santo Tomás, y con la cuarta parte del producto líquido del tabaco que se expendía en todas las tercenas del Estado.

Para que ni aún en las urgencias del tesoro general se tome la cuarta de que habla el artículo anterior, aplicando a otros objetos, ni con calidad de reintegro, se verificará la deducción cada vez que los tercenistas hagan sus enteros en la administración del ramo, entregándose inmediatamente al tesorero de la Universidad la cantidad resultante.”

En relación con lo que pasaba en 1941, sutilmente verosimiliza por circunstanciación cuando el Gobernante no indica ni sumas ni presupuesto alguno -apenas iniciaba su gestión gubernamental- pero sí deja abierto el camino para un hecho económico semejante. De igual manera existe otro elemento

fundamental para la vida del Estado: la población obrera y campesina, la que generalmente no va a las aulas universitarias, pero que sí son los contribuyentes que aportan con sus impuestos parte de los medios para su manutención. Esta es, evidentemente, otra estrategia importante en el proceso de manipulación en el texto que disimula cuidadosamente la cuestión del aporte del campesino y lo incorpora como productor de bienes intelectuales. De hecho, el Presidente necesita incluir al campesinado como pagadores de impuestos, pero en el discurso él se cuida muy bien de no mencionar ese aspecto y, por el contrario, incorporar a los diferentes grupos sociales a una participación de los valores intelectuales. Usa mecanismos de sustitución de lo económico, tales como apelar a lo vital de *las verdades eternas, anhelo de decoro, amor y justicia, y tradicional*, por ser reiterado en boca de otros enunciarios, sea invocando una axiología muy costarricense, que definitivamente forma parte de un imaginario social muy difundido. Incorpora por primera vez el término **democracia** en el discurso. Es el gobierno de y para todos los costarricenses.

Es de este modo que emulando a su predecesor del siglo pasado reza:

No ignoraba mi Gobierno cuando promovió el renacimiento de esta Universidad, las gravísimas perturbaciones que en la economía del País ha de producir la guerra que convulsiona a Europa, y cuyas proyecciones de todo género cada hora en mayor grado se dilatan. Tiempos de indecible angustia y de ingentes sacrificios son los que para la humanidad marca el cuadrante del Destino. Por ello, precisamente, es necesario afirmar la supremacía del espíritu y depurar la democracia valuarte [sic] inexpugnable del honor y del derecho de los hombres, avivando los fuegos de la inteligencia, esparciendo a torrentes las verdades eternas, para que todas las almas se enciendan en su supremo anhelo de decoro, de amor y de justicia: y de esta lucha inexorable, en que la civilización cristiana decide su futuro, surjan victoriosas las libertades que dan precio y dignidad a la vida.

(...) y obligando a los jóvenes de estado a salir del seno de sus familias a buscar a grandes distancias y en extraño país, las ideas y los títulos del saber (...)

El Presidente mismo es un ejemplo del joven que tuvo que viajar al exterior; por ello da fe como garante de un acto tal y afirma su competencia en el conocimiento por experiencia de estos menesteres.

Calderón Guardia se asegura de que su obra sea no solamente de importancia para la historia, sino que la verosimiliza ligándola a la sanción, *a la obligatoriedad* yuxtapuesta a la condición de *gratuidad*. Nuevamente vuelve a la relación diacrónica con el siglo XIX, dice que otrora se fue firme con los que infringían la ley o las disposiciones estatales en relación con la educación y los padres que no ponían a sus hijos a estudiar. Además, apunta que el Estado era un **«pater protector»**, el cual daba hasta los útiles escolares a aquellos que no los tenían. Es, puesto de otro modo, una legitimación del hacer.

De esta manera, cita lo dispuesto en 1832 por la Asamblea Constitucional del Estado, de donde extraemos lo siguiente:

(. . .) Cuando los niños carezcan de padres, o, teniéndolos, se encuentre abandonada su educación por indolencia, miseria o mala conducta, serán recogidos y entregados a labradores, artistas o personas honradas capaces de subvenir a sus necesidades físicas y proporcionarles aquella educación y buenas costumbres.

“Traídas a la víspera las leyes que imponen a los padres de familia la obligación de tener sus hijos en las escuelas primarias y a las autoridades políticas la de establecerlas y sostenerlas en los pueblos (...) 1º— Que los niños de las escuelas primarias, aún cuando su edad exceda de 14 años deben permanecer en ellas todo el tiempo necesario a su aprendizaje. 2º—Que los padres de familia tienen estrecha obligación de sujetar a sus hijos al cumplimiento del párrafo que antecede y que no pueden retirarlos de las escuelas sin anuencia previa el *preceptor y de la autoridad superior política local*.

Ahora en el siglo XX, no se va a castigar de esa forma rígida, con multas a los padres que no envíen a los niños a las escuelas, o se les va entregar a *artistas* o *labradores*. Ahora la sanción es de orden moral, el castigo se sustituye por una obligación que compete por igual a los preceptores y a los jóvenes para quienes se reabre la Universidad:

(. . .) De cada hombre, para que del conjunto de peculiares aptitudes se nutra el bienestar de la República. Con este criterio de amplitud, la hemos revivido y la entregamos al esfuerzo de nuestra juventud y a la responsabilidad de sus preceptores.

La obra que habrá de realizarse compete por igual a ambos. Que unos y otros colaboren en la magna empresa con el sentimiento de servicio público, de solidaridad social, de interdependencia, de deberes y de prerrogativas en que la armónica organización de mundo se asienta.

Existe otro elemento que es fundamental para un Estado: su publicación obrera y campesina, que generalmente no va a las aulas universitarias. El hombre está ligado a la tierra: eso es **vox populi**, pero a su vez también es menester el conocimiento científico; la oportunidad está allí, para todos. El orador es muy claro cuando primero se refiere a la gama de preparación que debe dar la Universidad para luego, hábilmente, anudar esta idea en unos: los intelectuales -el mismo Presidente muestra su competencia al situarse dentro de éstos ***cumpliendo [su] labor en las actividades de la Nación-***. A los otros: los campesinos -los llama **artífices**-y los hace **conjuntamente responsables** de la sagrada responsabilidad de la construcción de la Nación: *todos, sin excepción se cobijan con la misma bandera.* El Presidente manipula para convertirlos en sujetos asociados en el hacer, habiendo previamente

insistido en una valoración consensuada del hacer. El consenso se establece, principalmente a través de la importancia de la Universidad y debe establecerse un vínculo con la enorme apreciación que propone el discurso de los valores intelectuales y de la incorporación de todo el mundo a estos:

(. . .) No ha de bastar a su tarea preparar para el ejercicio del Derecho, de la Medicina, de la Ingeniería, o de cualquiera otra de las altas profesiones. Debe ser ante todo la Universidad un foco de cultura, a cuyo valor pueda moldearse la personalidad.

Los titulados profesionales cumplimos nuestra labor en las actividades de la Nación. Pero existen los otros artífices esforzados del progreso; el artesano, el comerciante, el agricultor. Todos contribuimos a formar el patrimonio público. Todos integramos la personalidad de la República.

Finalmente, el presidente Calderón Guardia al entregar la Casa de Estudios al pueblo, hace su última verosimilización al recordar que es para ***todas las capas de nuestro pueblo***, con el fin de que «***el corazón de la Patria palpita perenne***». Esto, dicho de otra forma, es para que a la hora de la sanción, cuando la Patria como superdestinador salde las cuentas, todo el «**deber**» y el «**haber**» de la historia estén parejos.

Todos estos mecanismos de verosimilización, usados en el Discurso, van ligados como todo lo arriba mencionado a la legitimidad. Lo verosímil tiene que apoyarse en lo ya establecido y conocido, y por ello la axiología del Presidente es revestir sus propuestas con valores harto sabidos y aceptados para que los receptores -en este caso el pueblo- quiera no sólo conocerlos sino aceptarlos y luego servirse de ellos, para su propio bienestar.

Este apartado nos lleva hasta la etapa final, que es la construcción del enunciatario que hace el Orador.

Tercera parte: Construcción del enunciatario

El presidente Calderón Guardia en la edificación de su enunciatario hace una especie de **avant propos**, tónica ya conocida de su discurso, como lo apuntamos anteriormente: presentar a su auditorio dos instancias históricas semejantes en cierta medida, el pasado de la educación costarricense, a partir de los albores de la Independencia y el momento presente de su período presidencial. Al ser la Patria el superdestinador, por ende incuestionable, y él destinador, tiene que construir su destinatario apelando al ciudadano, que como un todo integra el constructo de la Nación. Lo interesante es que Calderón Guardia primero forma un enunciatario que catalogaríamos como «**general**», para luego, como veremos y a modo de abanico, apelar a una gama variada de enunciatarios «**particulares**», quienes, por supuesto, son siempre toda la ciudadanía.

Calderón persigue, primero, que este enunciatario que construye se percate y sea consciente de cuán importante y sacrificado es el Estado que toma en sus manos esta labor (propia, por ser parte de sus menesteres): ***Tienen las***

labores del Gobierno fatigas muy intensas... El Presidente en sus palabras *hace-saber* que no solamente conoce y tiene competencia, sino que selecciona la información valiosa, además de valorar al referente. Para ello desde el inicio del discurso le establece al enunciatario cierta adecuación entre el saber que propone y el que éste ya posee. En otras palabras, va la ciudadanía a conocer lo nuevo a partir de lo viejo. Aquí, como a lo largo del texto, la axiología del Presidente es consensar al enunciatario, sin proponer nada que sea totalmente nuevo.

El Orador, desde el inicio del discurso, gradualmente va formando un enunciatario a quien hace que se percate de que tiene una determinada necesidad: la del **conocimiento**. Busca establecer como enunciador un «contrato» con este enunciatario (lógicamente se va a dar en el nivel cognitivo), para que el enunciatario acepte como verdaderos estos valores nuevos, pero antes de *«hacerle-saber que sabe y que puede»*. En las primeras líneas del texto dice: **Tienen las labores del Gobierno fatigas muy intensas**; hay en el tono una apelación para que el enunciatario se sienta algo conmovido en sus obligaciones morales, su responsabilidad con el destino que tiene que formar para las generaciones que lo heredarán; cuán importante se tornan entonces los valores del espíritu, o sea, en otras palabras, le reta.

El *leitmotiv* del Presidente consiste en usar palabras ya consagradas de los textos escritos de la Historia, que tienen *per se* una validez incuestionable:

Mas, por encima de todas las vicisitudes materiales debe brillar el fulgor inextinguible de los valores del espíritu. Que es el que desde hoy iluminará de nuevo y para siempre, los destinos patrios... Al reabrir las puertas de la Universidad reanuda simplemente mi gobierno una preclara tradición de nuestro pueblo, cuyo amor a la cultura ha sido su más noble devoción.

Haciendo tuyas estas palabras, el enunciatario se sentirá afortunado porque el gobierno le va a **ofrecer a los costarricenses el manantial más fecundo de felicidades públicas**, que obviamente se logrará con la apertura de la Universidad. De nuevo hace mención a otro elemento de corte casi «sentimental»:

La ilustración es el baluarte indestructible de la libertad de los pueblos, el firme apoyo de su tranquilidad, el paladín de sus derechos y la primordial causa de su engrandecimiento y prosperidad:

Estableciendo el paralelismo histórico una vez más, su gobierno es ahora el llamado **para llenar... los vehementes y justos deseos del pueblo su comitente**. Ciertamente que esto no tiene otro propósito que guiar al enunciatario a un estadio de expectación, preparándolo para su propuesta, que por ende será mejor,

Debido a que las circunstancias de Costa Rica han estado hasta ahora en oposición a esta importante medida, burlando los esfuerzos del patriotismo.

El Presidente, sutil y progresivamente, iniciará la creación de nuevos enunciatarios; esto nos llevará a un nuevo estadio de las cosas, que creemos es lo que persigue Calderón Guardia: **tratar de convertir la Universidad en una especie de proyecto nacional, donde todos los grupos sociales tendrán participación**. Evidentemente, estos grupos sociales son los nuevos *enunciatarios* que va a ir creando y a quienes irá apelando como si fuera un «abanico» que desplegará lentamente. Su metodología es diacrónica: la inicia antaño con los padres de familia (*la familia es la razón misma de la sociedad*) junto a las autoridades civiles (*las que no solamente imponen, sino que refuerzan la ley*). Repite las palabras increpatorias del discurso de la Cartilla Histórica. Aquí el Presidente se sirve -de alguna manera- del *miedo*, que no es otra cosa que otra figura *pasional*, que él intenta despertar. Por un lado, la vehemencia, porque se desea mejorar, vinculando al enunciatario con los bienes intelectuales, que es una figura pasional «**positiva**». Por otro lado, hay otra que es mucho más antigua y poderosa -la obligatoriedad de los hijos a quienes sus padres obligan a asistir a la escuela-. Ahora, si no lo hacen, se les anuncia el castigo, como una manera de provocar el «**miedo**» por si acaso no se les ocurriera disfrutar del bien ofrecido.

Que [imponía] a los padres de familia la obligación de tener sus hijos en las escuelas primarias y a las autoridades políticas la de establecerlas y sostenerlas en los pueblos, además de todas las disposiciones legales y penas que la infracción de estas disposiciones acarreaban.

Calderón verosimiliza y reafirma su competencia una vez más, antes de iniciar la apelación a otros *nuevos enunciatarios*, además de la ya hecha a los docentes¹² (otrora el Estado tenía al igual que el suyo en este siglo un deber docente), que hasta la fundamentó como

... base inconvencible, [elevándolo] a canon fundamental preceptuado en la Constitución de 1869.

Inmediatamente, se dirige a los abogados, a los médicos y a los ingenieros:

No ha de bastar a su tarea [a la Universidad] preparar para el ejercicio del Derecho, de la Medicina, de la Ingeniería, o de cualquiera otra de las altas profesiones.

¿Por qué apela -después de los maestros- precisamente a los **abogados**, a los **médicos** y a los **ingenieros**? Esto es para generar una relación de metonimia, que sirve muy bien a sus propósitos ulteriores. En el orden establecido en ese momento, las carreras de medicina e ingeniería eran no solamente de las más costosas, pues había que hacerlas en el exterior, no así la de derecho. Lo interesante aquí es que el abogado es siempre en toda sociedad sinónimo del orden y de la ley [anteriormente habíamos mencionado a las autoridades como símbolo y aplicación de esta]. Los médicos son la representación de la salubridad pública y un pueblo que tiene salud es evidentemente próspero; a su vez los ingenieros y profesionales afines son la representación del techo,

del hogar, del edificio público construido de acuerdo con cánones científicos -símbolos de progreso- no ya los vetustos edificios remanentes de la colonia. En otros términos, estos son una muestra representativa muy importante de cualquiera de las altas profesiones que integran el constructo de una nación moderna:

Debe ser ante todo la Universidad un foco de cultura, a cuyo valor pueda moldearse la personalidad de cada hombre, para que del conjunto de peculiares aptitudes se nutra el bienestar de la República.

Este es, de algún modo, el primer «anclaje» que hace el Presidente en la lista de su nueva elaboración antes mencionada: los profesionales, que son los productos directos de una casa de enseñanza superior. Lo interesante de este discurso es cómo Calderón Guardia logra la manipulación por la multiplicación de los enunciarios, al integrar a una parte muy importante de los habitantes de la República, que de otro modo no habrían tenido jamás la oportunidad de lograr estudios superiores:

Pero existen los otros artífices esforzados del progreso; el artesano, el comerciante, el agricultor. Todos contribuimos a formar el patrimonio público. Todos integramos la personalidad de la República.

Evidentemente se da aquí no solamente una relación simbiótica entre todos los enunciarios, ya que al integrar al artesano, al comerciante y al agricultor, borra el límite tradicionalmente existente entre éstos y los profesionales, logrando con ello su proyecto de hacer de la Universidad un plan nacional. La prosperidad de la Nación se nutre de todo esto: si existen profesionales hay ciencias, artes, letras, tecnificación, que evidentemente benefician a los estratos sociales más bajos de la sociedad; quienes al tener acceso a los beneficios gratificantes del conocimiento sistemático y científico, a la vez son candidatos para ir ellos mismos a las aulas y adjudicarse lo que otrora era sólo privativo de individuos de *statu* social y económico elevado.

Finalmente, se hace menester aclarar y delimitar ideas muy importantes, contenidas en el «Discurso» y que se han ido desarrollando a lo largo de este trabajo: es lo relativo a dos tipos de apelación que se han manejando, lo **cognitivo** y lo **pasional**. La aclaración va en este sentido: están los diferentes grupos sociales incorporados a un proyecto intelectual -aún cuando desde la caracterización social de los roles temáticos de los artesanos, comerciantes y agricultores no están directamente vinculados con el intelecto-; el proyecto, sin embargo, los incorpora y lo logra por medio de una sobrevaloración de lo intelectual y de la ilustración para el bien común. Todo esto corresponde, evidentemente a una cuestión de tipo **cognitivo**. En otras partes del trabajo, se habla también de la *vehemencia*, de las tareas del Estado que necesita que lo compadezcan, que trabajen y colaboren con él. Aquí se está apelando ya no tanto a los valores cognitivos, cuanto a lo **pasional**, i.e. la búsqueda de autoestima por parte del destinatario y también del enunciario (en la medida en que si él accede a esos valores y los desea con vehemencia, es porque quiere apasionarlos por esos valores, no solamente hacérselos conocer y saber que

los desea, sino despertar una particular tensión hacia los valores). De alguna medida, lo anterior aclara y distingue los dos niveles y la importancia que ambas tienen en el discurso de Calderón Guardia para convencer a su auditorio de la necesidad e importancia de la *Universidad* -ambas van de la mano-. De esta forma, se «*amarra*» el hilo del pensamiento y el análisis.

De acuerdo con todo lo planteado anteriormente, Rafael Ángel Calderón Guardia, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, en su discurso de reapertura de la «Universidad Nacional» como Destinator -siguiendo los destinos de la Patria, su super destinador-, obtiene su propósito: **la manipulación**. *Hacer-hacer* a una serie de enunciarios involucrándolos en un plan en donde la Universidad que reabre en el año 1941 se convierta en un plan nacional, donde todos ellos sean copartícipes de una labor, que el super destinador, la Historia o la Patria, habrán menester de sancionar.

Notas

¹ *Diccionario de la Real Academia Española*, p. 838.

² Se habla de «*La creación de la Universidad Nacional*», en todos los documentos previos a la publicación en la *Gaceta Oficial* de la ley del 20 de agosto de 1941; sin embargo según el libro de Luis Barahona Jiménez *La Universidad de Costa Rica (1940-1973)*, dice textualmente:

«Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica, N° 362, del 26 de agosto de 1940, que dio vida a la máxima institución académica y docente de nuestro país. En esta ley Orgánica se dice, en su Capítulo I, relativa a la “Universidad y sus fines”;

Artículo I: Créase con el nombre de UNIVERSIDAD DE COSTA RICA» página n° 41.

Es importante hacer una aclaración en cuanto a las fechas, según Óscar Aguilar Bulgarelli, en su libro *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*, dice textualmente:

... el 15 de junio de 1940 don Luis Demetrio Tinoco Castro, a cuyo cargo se encontraba la Secretaría de Educación, envió a la Asamblea el Proyecto de Ley en que se decretaba la reapertura de la Universidad, estructurada sobre las ideas y los planes elaborados por don Luis Galdames [un pedagogo chileno que vino al país en 1935, reformador de la educación de su país, y que según Monge Alfaro, venía a crear una ‘... universidad moderna, acorde con las tendencias nacidas en Córdoba, (Argentina), en 1918’, p. 93 de *Universidad e Historia*] Este proyecto fue aprobado el 20 de agosto del mismo año y el 7 de marzo de 1941 se abrieron las puertas de la Institución, p. 33.

³ *Mimesis* entendido el término con un sentido diferente al tradicional de Aristóteles, tal y como lo explica Philippe Hamon en «*Un discurso forzado*», Cf. p. 2.

⁴ Según la exposición de motivos del Presidente Calderón a la Asamblea Legislativa, [donde somete a la consideración de los señores diputados su proyecto de reapertura de *Universidad Nacional*, nombre con que se le conoció primero], dice *Universidad de Santo Tomás que funcionó de 1863 a 1888 no llegó a ser una realidad completa*, (p. 59). Ésta fue clausurada en otro momento de la historia por una disposición presidencial. Se decidió, sin embargo, dejar abierta la Facultad de Derecho. Según el

historiador Carlos Monge Alfaro, en su libro *La Universidad en el desarrollo histórico nacional*, apunta que la Facultad de Farmacia fue fundada en el año de 1897, y en 1926 la de Agricultura, como otra facultad más.

- ⁵ Tomaremos indistintamente partes del discurso [el texto aparecerá siempre en letra bastardilla impresa en tono más oscuro] sin mencionar ni las páginas, ni los párrafos que se tomaron, eso sí se le resaltará dentro de este trabajo poniéndolo con márgenes mayores y «justificación» a ambos lados de la página. De todas maneras, se incluye el susodicho discurso como un apéndice al final de este trabajo. Creemos que es muy importante señalar que la publicación del *Diario de Costa Rica*, aparece en dos recuadros, uno en la página n° 4 y otro en la n° 8, y publicado el día 8 de marzo de 1941. El discurso, sin embargo fue dirigido al auditorio académico, el día 7 de marzo [día de Santo Tomás de Aquino, antiguo patrono de la vieja Universidad] además no tiene variación de tipo de letra, ni bastardilla, ni negritas. Si se la hemos puesto, es con el fin de destacar elementos que aquí o allá son pertinentes a lo que estamos tratando.
- ⁶ Es muy importante aclarar desde el principio que el «*Discurso de Reapertura de la Universidad*» del Dr. Calderón Guardia está construido de la siguiente manera: su estilo o metodología es retomar las palabras de próceres, inscriptos en la Historia Patria y establecer un paralelo con la realidad de otrora y la suya presente en 1941. Es importante, como nota aclaratoria, indicar que la Universidad formará parte de un plan de gobierno, que integrará un todo, que irá paralelo a la promulgación de las Garantías Sociales, entre otras cosas, por ejemplo. El texto del discurso propiamente de Calderón es *per se* relativamente corto, si consideramos que la mayoría del mismo consiste en retomar, haciendo suyas las palabras de otros. Dentro del texto del presente trabajo, en varias ocasiones haremos referencia a lo mismo.
- ⁷ El doctor José María Castro Madriz es un prócer muy conocido de los ciudadanos. Éstos saben que en su tiempo todo hizo por la enseñanza.
- ⁸ El doble subrayado es nuestro con el objeto de enfatizar un punto. Cualquier texto que aparezca así en este trabajo, tiene igual propósito.
- ⁹ «*La Universidad de Santo Tomás fue creada por el decreto N° 11 del 3 de mayo de 1843, siendo Jefe de Estado, don José María Alfaro y Ministro de Estado el doctor José María Castro Madriz, se clausuró en 1888 por decisión de don Bernardo Soto, inspirado por el Lic. Mauro Fernández, Ministro de Educación Pública*» (*Universidad e historia*, p. 38).
- ¹⁰ La *Cartilla histórica* dice: «*Los vecinos de la ciudad de San José, que siempre se distinguieron por su espíritu progresista, fundaron en el año de 1814, por suscripción [sic] pública, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, para la instrucción de la juventud. Anteriormente, los costarricenses que deseaban estudiar tenían que acudir a Guatemala o a León de Nicaragua, donde existían universidades.*
- Para comenzar se abrieron clases de lectura, escritura, gramática, filosofía y teología moral. En diciembre de 1816 se inauguró el edificio construido por los vecinos y en 1818 el rector, los catedráticos, maestros y alumnos suplicaron al infante D. Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, que tomara la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, bajo su protección. El infante se excusó de hacerlo.» p.70.*
- ¹¹ Este texto de marras que es más bien un excerpto de otro discurso des solamente un paratexto al de «Reapertura de la Universidad» en estudio. Se menciona por ser un

elemento importante. Debe de aclararse sin embargo, que en la primera parte del mismo la fuente no precisa exactamente dónde fue el discurso, puesto que habla de «*En su mensaje inaugural el Presidente Calderón Guardia. . .*» y no es sino hasta la siguiente página (59) que dice «(. . .) *Mensaje Inaugural del 1° mayo*» de donde inferimos que todo es parte de su informe de labores ante el Congreso de la República, que el Ejecutivo [con la presencia de su gabinete] debe rendir ante Congreso, la Corte Suprema, la Iglesia, el Cuerpo Diplomático e invitados cada año de su administración, según lo prescribe la Constitución Política [la de ese entonces y la de ahora]. Este texto así publicado [que se encuentra en la Biblioteca Nacional, mencionado en la bibliografía] extrañamente no tiene fecha de impresión.

¹² No es sino hasta el año 1941 cuando la Escuela Normal, donde se formaban los maestros desde antaño, se integró a la Universidad como parte de la Facultad de Pedagogía y a la Escuela de Bellas Artes, según Monge Alfaro.

Bibliografía

Fuentes primarias

Calderón Guardia, Rafael Ángel, Dr. “Discurso Presidencial de Reapertura de la Universidad Nacional”. *Diario de Costa Rica*. San José: 8 de marzo de 1941, pp. 4 y 8 (Biblioteca de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica).

_____. “La Creación de la Universidad Nacional: obra eminentemente social”. *La obra social del Presidente Calderón Guardia*. San José: Un ensayo de cristianismo Social: Para llegar al establecimiento de una verdadera Democracia Cristiana, S. A., pp.58-59 [Sin fecha] (Biblioteca Nacional de Costa Rica, San José).

Salazar, Marco Tulio, Dr. Miembro del Consejo Universitario fundador de la Universidad de Costa Rica. Entrevista y verosimilización de primera mano.

Fuentes secundarias

Barahona Jiménez, Luis. *La Universidad de Costa Rica (1940-1973)*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1976.

Bulgarelli Aguilar, Óscar. *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948 (Problemática de una época)*. San José: Editorial Costa Rica, 1963.

Fernández Guardia, Ricardo. *Cartilla histórica de Costa Rica*. San José: Librería, Imprenta y Litografía Lehmann, S.A., 1984.

Hamon, Philippe. *Un discurso forzado*. D. Teresa M. de Costa (trad). Córdoba, República Argentina, s. ed., s.d.

Monge Alfaro, Carlos. *La Universidad en el desarrollo histórico Nacional*. San José: Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.

_____. *Universidad e historia*. San José: Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.